

PANORAMA

Cuaderno temático



PERSPECTIVAS

DOSIER

EN EL MUNDO

El tema técnico de 2020 de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) —«Competencias requeridas por parte de los Servicios Veterinarios para el comercio internacional: oportunidades y retos»— exploró la posibilidad de forjar vínculos entre las normas internacionales de la OIE, el Proceso PVS de la OIE, el Observatorio de la OIE y la Plataforma de formación de la OIE [1].

Un amplio abanico de competencias necesarias para la seguridad sanitaria del comercio internacional

Las normas de la OIE brindan recomendaciones con objeto de mejorar la salud y el bienestar animal en el mundo y lograr un comercio seguro. Estas normas, junto con los principios del [Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias \(Acuerdo MSF\)](#) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), ofrecen un marco para evitar los obstáculos injustificados relativos a la sanidad animal en el ámbito del comercio internacional.

Tras un examen detenido de sus propias normas y del papel que desempeña la OMC, la OIE elaboró una descripción exhaustiva de las funciones que cumplen los Servicios Veterinarios para lograr un comercio seguro. Esta descripción ([resumida aquí](#) [en inglés]) se utilizó para analizar la implementación de las normas de la OIE por los Miembros e identificar sus necesidades en materia de competencias.

Los resultados pusieron de manifiesto una compleja matriz con exigencias de competencias de orden técnico, institucional, político, jurídico y colaborativo. También se incluyen requisitos que pueden ser más pertinentes para otros aspectos de las funciones de los Servicios Veterinarios, como la capacidad para establecer un programa nacional de vigilancia zoonosológica, o la necesidad de adquirir conocimientos y experiencia en una amplia variedad de ámbitos, tales como las aptitudes básicas para trabajar con los socios comerciales durante las negociaciones.

Se consideró que un conjunto de 20 competencias críticas, incluidas en el Proceso PVS, estaban directamente relacionadas con el papel de los Servicios Veterinarios en el comercio internacional.

Cómo reforzar las competencias en comercio de los Miembros

Es preciso formular un programa completo de desarrollo de capacidades a fin de reunir este complejo conjunto de requisitos, y la OIE ha asumido esta importante labor como parte de la reforma de su sistema de formación. De los 15 paquetes de competencias que constituirán el **Marco de formación basada en competencias** de la OIE (en proceso de elaboración), uno está dedicado íntegramente al comercio y constará de más de 30 módulos virtuales, dependiendo de los fondos disponibles. Estos módulos abarcarán el Título 5 completo del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* y del *Código Sanitario para los Animales acuáticos* [2, 3], y ofrecerán una solución de capacitación a todos los Miembros con un nivel insuficiente de avance en las competencias críticas relativas al comercio de la Herramienta PVS de la OIE, mediante un programa de capacitación nacional adaptado.

Iniciativas de la OIE para una formación adecuada

Gracias a su Observatorio, la OIE ahora puede evaluar en profundidad las necesidades de aprendizaje a partir de varias fuentes de información, como el Proceso PVS, el Sistema Mundial de Información Zoonosológica (OIE-WAHIS), el estatus sanitario oficial de los Miembros, las bases de datos de la OMC, etc.

El Observatorio permite seguir la implementación de las normas de la OIE y clasificar los retos que enfrentan los

Miembros en tres categorías:

- legislación y aplicación de la ley
- interacción con las partes interesadas
- capacidad técnica.

Esta información se traducirá en programas de capacitación regional semipresenciales (es decir, una combinación de enseñanza presencial y virtual) o, si procede, una capacitación por tipo de país, en función del nivel de acceso del país al mercado. El diálogo permanente entre el Observatorio y la Plataforma de Formación incrementará las competencias en comercio de los Servicios Veterinarios. Además, contribuirá a una mejor definición de las condiciones del comercio inocuo entre los países y a garantizar un mejor cumplimiento de los principios del Acuerdo MSF y de las normas internacionales de la OIE.

Le recomendamos leer también, entre otros artículos de este número de *Panorama*:

- Leboucq N. (2021) – [Enlazar el Observatorio de la OIE a la Plataforma de formación de los Servicios Veterinarios de la OIE.](#)

<https://doi.org/10.20506/bull.2021.2.3284>

DOSIER

Competencias de los Servicios Veterinarios en comercio internacional: análisis y formación a medida

PALABRAS CLAVE

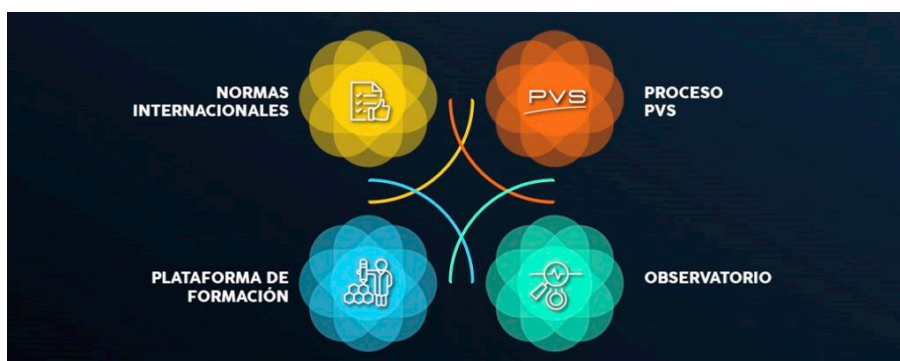
#comercio seguro, #Observatorio de la OIE, #Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), #refuerzo de capacidades, #Servicios veterinarios.

AUTORES

Karen Bucher⁽¹⁾, Francisco D'Alessio⁽¹⁾ & Nadège Leboucq⁽²⁾

(1) Departamento de normas, [Organización Mundial de Sanidad Animal \(OIE\)](#).

(2) Secretaría de la Plataforma de formación de la OIE, [Organización Mundial de Sanidad Animal \(OIE\)](#).



REFERENCIAS

1. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2020). – Required competencies of Veterinary Services in the context of international trade: opportunities and challenges.
2. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2021). – Título 5. Medidas comerciales, procedimientos de importación y exportación y certificación veterinaria. *En Código Sanitario para los Animales Terrestres.*
3. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2021). – Título 5. Medidas comerciales, procedimientos de importación y exportación y certificación sanitaria. *En Código Sanitario para los Animales Acuáticos.*

La OIE es una organización internacional creada en 1924. Sus 182 Miembros le han dado el mandato de mejorar la sanidad y el bienestar animal. Opera con el apoyo permanente de 329 centros de pericia científica y 13 oficinas regionales presentes en todos los continentes.



Siga a la OIE en www.oie.int



@OIEAnimalHealth



World Organisation for Animal Health - OIE



OIEVideo



World Organisation for Animal Health



World Organisation for Animal Health (OIE)



Versión digital: www.oiebulletin.com



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL

Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

12, rue de Prony - 75017 París, Francia
Tel.: +33 (0)1 44 15 18 88 - Fax: +33 (0)1 42 67 09 87 - oie@oie.int